

N° de Solicitud: ILP-2018-0001

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD: OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la Ciudad de San Salvador, a las once horas y veinticuatro minutos del día veintitrés del mes de abril del año dos mil dieciocho.

I. CONSIDERANDOS:

Que el día veintitrés de abril del dos mil dieciocho, se recibió la solicitud de acceso de información de forma presencial del señor [REDACTED] mayor de edad, del domicilio de [REDACTED] departamento de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] en su calidad de persona natural; solicitando la información del correlativo ILP-2018-0001

- La suscrita oficial de información habiendo analizado la solicitud en mención y por cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 del RELAIP, siendo legalmente notificado de la admisión de la solicitud e inicio del proceso de acceso a la información a partir de lo solicitado por el requirente.
- Con base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al art. 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por el requirente de una manera oportuna y veraz.
- Es de aclarar que el Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y el solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

III. RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información, RESUELVE:

1. Entregar en fotocopia simple el informe emitido por la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo (DACGER), de la comunidad Las Cañas, Apopa, San Salvador; en formato requerido por el solicitante.